

**SESIÓN NÚMERO 23 (URGENTE)
17 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Pablo Castro Domingo

Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 12:30 horas del día 17 de noviembre de 2014, inició la Sesión Número 23 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 8 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración la orden del día enviada, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 23.1

Aprobación del Orden del Día.

3. INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- **COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

- **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.**

- **COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL.**

- **COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.**

- **COMISIÓN DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS.**

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>25</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente comentó que en este punto irían en el orden que se indica y dijo que en primer término la para la integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se necesita la representación de un Jefe de Departamento, dos representantes del personal académico y dos alumnos.

El Secretario solicitó la palabra para el Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de Legislación Universitaria de la Unidad Lerma, para que explicara que sucede en este caso en que existe un solo representante de profesores.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo el uso de la voz para el Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, misma que se autorizó por unanimidad.

En uso de la palabra el Lic. Rodríguez Vélez explicó que las Comisiones de otros Consejos han funcionado únicamente con el Representante del Personal Académico con que cuentan.

El Presidente preguntó al Abogado si la comisión en cuestión tendría que integrarse por un Jefe de Departamento, un profesor y dos alumnos.

El Lic. Rodríguez Vélez respondió que sí.

La Dra. Ortiz Henderson comentó que no tenía idea de los trabajos que desarrolla esta Comisión, por lo que preguntó qué actividad llevaba a cabo.

El Presidente respondió que la Comisión de faltas se encarga de sancionar a los estudiantes de la universidad que transgreden disposiciones del Reglamento de Alumnos, ejemplificó con el supuesto de que un alumno dañe un libro de la biblioteca o una pelea.

La Dra. Benítez Dávila puntualizó que se trata de supuestos previstos en el Reglamento de Alumnos, y aclaró que cuando ella formó parte de esa Comisión únicamente se presentó un solo supuesto.

El Dr. Martínez González refirió que de igual forma cuando él fue miembro de dicha Comisión analizaron solo un caso.

El Presidente indicó que los supuestos que se actualizan dependen del tamaño de la unidad en que se encuentren, por lo que dijo que seguramente en la Unidad Lerma y específicamente en la División serían casos aislados y extendió la invitación a la Dra. Ortiz para que se integrara a la misma, así como a la Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, Representante del Personal

Académico del Departamento de Procesos Sociales, y preguntó al resto de la representación quien estaba dispuesto a participar.

La Dra. Ortiz Henderson y la Dra. Ma. Gabriela Tiburcio Martínez, accedieron a participar en la Comisión.

La Srita. Erandi Zamudio Alcántar. Representante de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales y el Sr. Alejandro Juárez Martínez, Representante de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales, manifestaron su deseo de formar parte de la Comisión de referencia.

El Presidente dijo que la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se integraría de la siguiente forma:

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dra. Gladys Ortiz Henderson
Jefa del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Sociales

Sr. Alejandro Juárez Guerrero
Representante de los Alumnos
Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Erandi Zamudio Alcántar
Representante de los alumnos
Departamento de Estudios Culturales



Dicho lo anterior, el Presidente mencionó que en segundo término debía integrarse la Comisión de Investigación.

El Secretario comentó que anteriormente no tenían representación de profesores entonces la comisión quedaba integrada por las tres jefaturas departamentales y tres profesores como asesores, entonces ahora lamentablemente como es la única profesora creo que va a estar con mucho trabajo, pero la decisión la toma el colegiado en su conjunto.

El Presidente sugirió que esa Comisión se integrara por los tres jefes de Departamento, la Representante del personal académico y dos asesores.

El Secretario explicó que anteriormente no tenían representación de profesores por lo que la comisión quedaba integrada por las tres jefaturas departamentales y tres profesores como asesores, pero aclaró que ya cambiaron las circunstancias por lo que correspondía a la Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio formar parte de todas las Comisiones.

La Dra. Ortiz Henderson propuso al profesor Oscar Enrique Hernández como asesor.

El Presidente preguntó quién podría fungir como asesor del Departamento de Artes y Humanidades.

La Dra. Benítez Dávila mencionó que en otras comisiones había estado trabajando la Dra. Sastre Domínguez, por lo que sugirió a la Dra. Luz María Sánchez Cardona.

El Dr. Martínez González señaló que desde su perspectiva se debía abrir la posibilidad para que si los alumnos lo desean participen en la Comisión de referencia, lo anterior para que después no existieran observaciones de que se cerró la participación hacia ese Sector.

El Presidente manifestó que por su experiencia de trabajo en Iztapalapa era compleja la participación de los alumnos en la Comisión, toda vez que se trata de cuestiones de carácter técnico que son difícil de precisar, sin embargo agradeció al observación y preguntó a los alumnos si deseaban integrarse a dicha Comisión.

Los Representantes de los Alumnos de los tres Departamentos manifestaron que no deseaban participar en los trabajos de esa Comisión.

El Presidente dijo que tratándose de profesores de tiempo completo es una responsabilidad formar parte de las Comisiones, y señaló que la Comisión de Investigación se integraría de la siguiente forma:

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Jefa de Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Gladys Ortiz Henderson
Jefa del Departamento de Estudios Culturales

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Jefe del Departamento de Procesos Sociales



Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Sociales

Sr. Alejandro Martínez de la Cruz
Representante de los alumnos
Departamento de Procesos Sociales

Asesores

Mtro. Oscar Enrique Hernández Razo
Profesor Asociado
Departamento de Estudios Culturales

Dra. Luz Ma. Sánchez Cardona
Profesora Visitante
Departamento de Artes y Humanidades

Acto seguido el Presidente preguntó si existía Comisión de Servicio Social anteriormente.

El Secretario contestó que no existía Comisión de Servicio Social como tal, sin embargo mencionó que se trabajó en la elaboración de los lineamientos respectivos, mismos que podrán modificarse conforme las necesidades de la División lo requieran e informó que se aprobaron tres Proyectos de Servicio Social.

El Presidente preguntó al Abogado si para integrar la comisión de Servicio Social se necesitaba la representación de alguna jefatura de Departamento.

El Lic. Rodríguez Vélez respondió que no está tipificada la forma de integración de la Comisión y explicó que únicamente hay un artículo que establece que se tratará de que las unidades, los departamentos y las divisiones estén representadas en las comisiones, por lo que indicó que la estructura que se otorgue a las Comisiones debe ser equilibrada en cuanto a la participación de todos los sectores.

El Presidente dijo que en ese supuesto propondría que la comisión la Integrara un Jefe de Departamento, un profesor, y dos alumnos dado que es un tema de interés para ellos.

La Srita. Erandi Zamudio Alcantar y el Sr. Alejandro Martínez de la Cruz, manifestaron su interés en participar en la Comisión.

El Presidente dijo que la Comisión se integraría de la siguiente forma:



Miembros

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Sociales

Srita. Erandi Zamudio Alcántar
Representante de los alumnos
Departamento de Estudios Culturales

Sr. Alejandro Martínez de la Cruz
Representante de los alumnos
Departamento de Procesos Sociales

El Presidente comentó que desde su perspectiva podría ser la misma dinámica para la Comisión de Planes y programas.

El Secretario dijo que no se había integrado esa Comisión, por lo que sería la primera vez que se conformaría ante los futuros eventos de modificación de Planes y Programas.

El Presidente señaló que entonces podría integrarse por los tres Jefes de Departamento, la representación de los profesores y dos alumnos.

La Srita. Zamudio Alcántar y el Sr. Alejandro Juárez Guerrero comentaron que era de su interés participar en esa Comisión.

La Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio opinó que desde su perspectiva sería conveniente que intervinieran los tres representantes de alumnos porque se analizaran cuestiones relacionadas con los tres Departamentos.

El Presidente mencionó que con dos alumnos estaba bien, toda vez que las decisiones que se llegaran a consensar en la Comisión se comunicarían de manera previa, asimismo dijo que la Comisión quedaría integrada como sigue:

Miembros

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Jefa de Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Gladys Ortiz Henderson
Jefa del Departamento de Estudios Culturales



Dr. Natal Alejandro Martínez González
Jefe del Departamento de Procesos Sociales



Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Sociales

Srita. Erandi Zamudio Alcántar
Representante de los alumnos
Departamento de Estudios Culturales

Sr. Alejandro Juárez Guerrero
Representante de los Alumnos
Departamento de Artes y Humanidades

El Presidente mencionó que por último se analizaría la integración de la Comisión de Revalidación de Estudios, Establecimiento de Equivalencias de Estudios y Acreditación de Estudios.

El Secretario destacó que esa Comisión de igual forma sería integrada por primera vez, y dijo que desde su punto de vista el Coordinador de Docencia debía formar parte de ella como asesor porque es quien revisa las cuestiones relacionadas con los Planes y Programas de Estudio. Añadió que podrían formar parte de ella los tres Jefes de Departamento, porque de alguna forma todos tendrían que participar al revisar las decisiones que se tomen en torno al trabajo que desempeñan en los Departamentos.

La Dra. Benítez Dávila dijo que ella podía integrarse a la Comisión, pero manifestó que respecto de la Licenciatura de Políticas Públicas no tenía bases para tomar decisiones.

El Presidente dijo que no había problema toda vez que las decisiones y el trabajo se analizan de manera previa a la estructura del Dictamen respectivo.

La Dra. Benítez Dávila comentó que sí se integra a la misma.

El Presidente preguntó a los alumnos quienes tenían interés en participar.

Los Sres. Alejandro Juárez Guerrero y Alejandro Martínez de la Cruz, manifestaron interés en formar parte de la Comisión.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros



Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Jefa de Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Sociales

Sr. Alejandro Juárez Guerrero
Representante de los Alumnos
Departamento de Artes y Humanidades

Sr. Alejandro Martínez de la Cruz
Representante de los alumnos
Departamento de Procesos Sociales

Dicho lo anterior, el Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo la integración de las Comisiones en los términos citados, mismas que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 23.2

Integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dra. Gladys Ortiz Henderson
Jefa del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Sociales

Sr. Alejandro Juárez Guerrero
Representante de los Alumnos
Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Erandi Zamudio Alcántar
Representante de los alumnos
Departamento de Estudios Culturales

ACUERDO 23.3

Integración de la Comisión de Investigación

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dra. Gladys Ortiz Henderson
Jefa del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Jefa de Departamento de Artes y Humanidades

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Sociales

Sr. Alejandro Martínez de la Cruz
Representante de los alumnos
Departamento de Procesos Sociales

Asesores

Mtro. Oscar Enrique Hernández Razo
Profesor Asociado
Departamento de Estudios Culturales

Dra. Luz Ma. Sánchez Cardona
Profesora Visitante
Departamento de Artes y Humanidades

ACUERDO 23.4

Integración de la Comisión de Servicio Social.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Sociales

Srita. Erandi Zamudio Alcántar
Representante de los alumnos
Departamento de Estudios Culturales

Sr. Alejandro Martínez de la Cruz
Representante de los alumnos
Departamento de Procesos Sociales

ACUERDO 23.5

Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Jefa de Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Gladys Ortiz Henderson
Jefa del Departamento de Estudios Culturales

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Sociales

Srita. Erandi Zamudio Alcántar
Representante de los alumnos
Departamento de Estudios Culturales

Sr. Alejandro Juárez Guerrero
Representante de los Alumnos
Departamento de Artes y Humanidades

CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDO 23.6

Integración de la Comisión de Revalidación de Estudios, Establecimiento de Equivalencias de Estudios y Acreditación de Estudios.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Jefa de Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Sociales

Sr. Alejandro Juárez Guerrero
Representante de los Alumnos
Departamento de Artes y Humanidades

Sr. Alejandro Martínez de la Cruz
Representante de los alumnos
Departamento de Procesos Sociales

Asesor

Coordinador Divisional de Docencia



4. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL RIOCA

El Presidente preguntó al Lic. Rodríguez Vélez cómo se integra el Comité respectivo.

El Lic. Rodríguez Vélez respondió que el Consejo Divisional determina el número de integrantes y quienes lo integran.

El Presidente propuso que se integrara por un Jefe de Departamento, el Representante del Personal Académico y dos alumnos.

La Dra. Ortiz Henderson dijo que ella podía formar parte del Comité.

Los Sres. Alejandro Juárez y Alejandro Martínez mencionaron que también podían integrarse al Comité.

Acto seguido el Presidente sometió a consideración de los Consejeros la de la integración del Comité Electoral, en los términos que a continuación se indican, la cual se aprobó por unanimidad.

Miembros

Dra. Gladys Ortiz Henderson
Jefa del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Sociales

Sr. Alejandro Juárez Guerrero
Representante de los Alumnos
Departamento de Artes y Humanidades

Sr. Alejandro Martínez de la Cruz
Representante de los alumnos
Departamento de Procesos Sociales



ACUERDO 23.7

Integración del Comité Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité quedó integrado como sigue:

Miembros

Dra. Gladys Ortiz Henderson
Jefa del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Sociales

Sr. Alejandro Juárez Guerrero
Representante de los Alumnos
Departamento de Artes y Humanidades

Sr. Alejandro Martínez de la Cruz
Representante de los alumnos
Departamento de Procesos Sociales

Acto seguido el Presidente indicó que no existían asuntos generales en esa Sesión, sin embargo comentó que tenían un comunicado y dio por concluida la Sesión de referencia a las 13:00 minutos del día 17 de noviembre de 2014.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente

**MTRO. CARLOS GARCÍA
VILLANUEVA**

Secretario

 Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 25


EL SECRETARIO ACADÉMICO